

TEMAS DESTACADOS:

▶ [Red de narco por redes cae en Cali](#)

▶ [Reforma progresiva, economía se enfría](#)

[Google News](#)

■ Caza infractor

Si deja basura en la calle, podría terminar pagando hasta \$1.500.000 en Cali



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Miércoles 18 de Junio, 2025

En Cali, las autoridades mantienen una ofensiva constante contra la basura mal dispuesta.

A través del equipo 'Caza infractor', se impusieron 152 sanciones durante 2025 a quienes arrojan residuos de forma indebida en espacios públicos.

La estrategia forma parte del trabajo articulado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Uaesp, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía Nacional.

El objetivo es claro: sancionar la mala disposición de residuos de comercios, restaurantes y ciudadanos que incumplen las normas.

Las multas por esta infracción alcanzan los 1.500.000 pesos, equivalentes a 16 salarios mínimos diarios legales vigentes, SMDLV.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

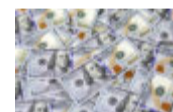
DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Eyaculación femenina: lo que nunca te han contado](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)

La normativa está respaldada por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que establece como contravenciones el sacar basura fuera del horario autorizado, dejar residuos en separadores o arrojar escombros en la vía pública.

Operativos

Uno de los casos más recientes ocurrió en el barrio Normandía.

Allí, un restaurante fue sancionado tras ser sorprendido arrojando basura en el espacio público, pese a haber sido notificado previamente en campañas de sensibilización.

El operativo se llevó a cabo gracias a denuncias ciudadanas y contó con la participación de agentes de Policía y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Camilo Murcia, director técnico de la Uaesp, reiteró que la instrucción del alcalde Alejandro Eder es mantener limpia la ciudad.

En sus palabras, “es una pena tener que imponer multas, pero hay quienes insisten en disponer mal los residuos; son costumbres que deben erradicarse”.

El impacto de la basura mal dispuesta en Cali va más allá de la infracción.

Esta práctica genera focos de infección, atrae plagas, obstruye desagües, eleva el riesgo de inundaciones y deteriora el entorno urbano.

Por eso, las autoridades insisten en la importancia de respetar los horarios y puntos autorizados para la recolección de residuos.

Ciudadanía puede denunciar

Los ciudadanos pueden reportar actos de mala disposición de basura usando las cuentas oficiales de la Uaesp en redes sociales como X, Facebook e Instagram.

Para que las denuncias sean efectivas, deben ir acompañadas de fotos, videos y la dirección exacta del lugar de la infracción.

También pueden comunicarse con la Policía a través de la línea 123 o con el cuadrante del sector.

La información será procesada por la Uaesp y se trasladará a las autoridades competentes para aplicar la sanción correspondiente.



Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos